



ENAJENACIÓN DE LOTES

Descripción

La autorización de Enajenación de Lotes se realizará cuando se requiera la transmisión de propiedad, aún en la que el enajenante se reserve el dominio del bien enajenado.

Dependencia: DDUYMA

Tiempo de Respuesta: 30 DIAS NATURALES

A Quien va Dirigido: PÚBLICO EN GENERAL

Vigencia: VARIABLE

Requisitos Generales

Personas Físicas:

1. Formato de solicitud DDUMA-AEL-010 anexar copia de identificación oficial del propietario y/o carta poder simple o ratificada ante notario público donde el propietario otorga la autorización para realizar el trámite en su representación, según sea el caso.
2. Copia Certificada del título de propiedad con anotaciones marginales expedido por el Registro Público de la Propiedad, en caso de haberse efectuado ventas previas o donaciones del inmueble.
3. Constancia de avance de obra emitida por la Autoridad competente.
4. Listado de lotes de los que solicita traslado, copia del plano de Lotificación autorizado señalando, por un lado, lotes sobre los que ya se hubieran emitido autorizaciones previas, y por otro, el conjunto sobre el cual se solicita la autorización de traslado de dominio.
5. Copia del pago de impuesto predial del año en curso.
6. Comprobante del pago de derechos.

Requisitos Generales

Personas Morales:

(Personas morales además de los puntos anteriores, anexar lo siguiente)

7. Copia del acta constitutiva inscrita en el registro público.
8. Copia del poder notarial del representante legal, anexando copia de identificación oficial.

Pago de Derechos

VARIABLE

Fundamentos Jurídicos

Art. 8, 70, 72, 82 Bis., 83, 86, 87, 88, 104 de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 178, 179, 183, 184, 208, 210, 213, 216, 220, 221, 225, 226 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 1, 3, 168, 171 Fracc. II y III, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181 del Código Número 570 Hacendario para el Municipio de Coatzacoalcos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ubicación

Horario

Av. Hilario Rodríguez
Malpica 101 Altos, Centro,
Coatzacoalcos, Ver.

9:00 a 14:00 hrs.

Formato para Trámite

Comprobante a
obtener

FORMATO DE
SOLICITUD
DDUMA-AEL-010

AUTORIZACIÓN DE
ENAJENACIÓN DE
LOTES